República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

RESOLUCION N°311/2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA AL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N°04/2015 PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES, QUE CORRESPONDE AL PAC N°285.671, DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.015.

VISTO:

La necesidad de realizar la declaración desierta al llamado **CONTRATACION DIRECTA N°04/2015 PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES,** que corresponde al PAC N°285.671; para la ejecución del presupuesto anual, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.

CONSIDERANDO:

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 34 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso c) *para llevar a cabo una adjudicación correspondiente, se beberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento que se trate...*

La misma deberá ser aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

Por tanto……..

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

- **Art. 1.) DECLARAR** desierta al llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°04/2015 PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES,** que corresponde al PAC N°285.671, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.015.
- **Art. 2.) COMUNICAR** a la Dirección Nacional De Contrataciones Paraguay (DNCP)
- **Art. 3.) CUMPLIDO**, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Coronel Bogado, 24 de febrero de 2015

Lic. Julio Riveros Duarte
Secretario General

Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal